

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno 2021.

PRUEBA EXTRA PROCESAL. 11001-40-03-036-2021-00382-00
SOLICITANTE: DIANA MERCEDES RODRIGUEZ.
CITADO: AURORA ROA LAGUADO.

Previo a resolver lo que en derecho corresponda respecto la solicitud de la parte actora, deberá aclararse la misma, como quiera que, no es claro si lo que pretende es que se fije una nueva fecha o se trata de la notificación a la parte citada de la fecha ya fijada, de ser esta última deberá allegar los tramites de notificación surtidos.

Notifíquese,

[Firma manuscrita]
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy 14 de septiembre de 2021 a la hora de
las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

CS